

Resolución N° 0063  
Lanús 25 FEB 2016

Visto el Concurso de Precios N° 6/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 206-1 cuya apertura se realizó el 22 de Febrero de 2016 a las 12:05 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 34 y 35 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 6/2016 cuya apertura se realizó el 22 de Febrero de 2016 a las 12:05 horas para la provisión de **AIRE ACONDICIONADO SPLIT FRIO/CALOR**.

2º) Adjudíquese a la firma **JOSE MARIÑASKY S.A.C.I.F.E.I.** con domicilio en la calle Coronel D'elia N° 1440 de la Localidad de Lanús., por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3 y 4 en la suma de PESOS Ciento Dos Mil Ochocientos (\$102.800,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 40.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

NESTOR O. GRINDETTI  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE LANÚS

1113129

1113121

1963-10-20  
1963-10-20  
1963-10-20